

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A."**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de febrero de dos mil diecinueve, siendo las 12 horas y 25 minutos, en las instalaciones del **BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**, la misma que se encuentra ubicada en las calles Av. 10 de Agosto N 11-409 y Briceño, piso 6to, de esta ciudad, se reúnen las siguientes personas: **EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**, representado por el Señor Licenciado **MARCELO DANILO MONTALVO ALAVA**, Director de Consolidación y Regularización del Banco Central del Ecuador como propietario de 2.000 acciones del valor de un dólar cada una siendo éstas ordinarias y nominativas por tanto representa la totalidad del capital social de Inmobiliaria Doce de Octubre S.A. que equivale a USD \$2.000,00 Dólares de los Estados Unidos de América siendo por tanto único accionista; El Licenciado **MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRAN**, en calidad de gerente de la compañía Inmobiliaria Doce de Octubre S.A., que actúa como secretario de la Junta, de cuya asistencia se deja constancia de los nombres de los presentes en la reunión en hoja aparte, para cumplir con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales así como en las disposiciones legales pertinentes; cumpliendo lo señalado deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal de Accionistas en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías e igualmente por unanimidad aprobaron y resolvieron tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer el Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.
2. Conocer el Informe del Administrador por el ejercicio económico 2017. El cual deberá contener:
 - 2.1 Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
 - 2.2 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2017, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
 - 2.3 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio 2017 y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
 - 2.4 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017.
 - 2.5 Información de las cuentas en Bancos manejadas por la compañía de los últimos 3 meses.
 - 2.6 Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.
 - 2.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.
3. Conocer el Informe de Comisario por el año 2017.
4. Aprobar el Informe del Auditor externo por el periodo fiscal del año 2017 y propuestas para la contratación de los servicios de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Varios.

Concluida la lectura del orden del día, toma la palabra el Gerente de la compañía para dar inicio a la Junta, bajo los siguientes parámetros:

De inmediato se procede a tratar el **primer punto** del orden del día que es Conocer el Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

La administración de la inmobiliaria presenta el informe de balances manifestando que están en pérdida ya que por temas de guardianía se gastó más de lo presupuestado en el año 2017, que puesta a consideración la Junta resuelve lo siguiente:

Resolución: revisadas las cifras de los estados financieros y balances, la Junta Universal de Accionistas toma conocimiento del Balance General y Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

A continuación se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día, que es conocer el Informe del Administrador de la Compañía Inmobiliaria Doce de Octubre, por el ejercicio económico 2017, que dado lectura y puesto a consideración la Junta resuelve lo siguiente:

Resolución: La Junta toma conocimiento del Informe del Administrador por el ejercicio económico 2017.

A continuación se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, que es conocer el Informe de Comisario por el año 2017, que puesto a consideración de la Junta resuelve lo siguiente:

Resolución: La Junta toma conocimiento del Informe de Comisario por el año 2017.

A continuación se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, que es aprobar el Informe del Auditor externo por el periodo fiscal del año 2017 y propuestas para la contratación de los servicios de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2018.

Resolución: La Junta toma conocimiento del Informe del Auditor Externo por el periodo fiscal del año 2017 y propuestas para la contratación de los servicios de auditoría correspondiente al ejercicio económico 2018.

Siendo las 13h55 se procede a hacer un receso de 10 minutos.

Siendo las 14h08 se reanuda la sesión.

Reinstalada la sesión en punto **Varios** la Junta procede a tratar lo siguiente:

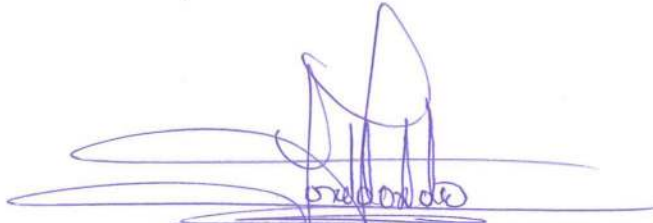
En base a lo que dispone el numeral 1 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y en virtud de encontrarse presente el 100% del capital societario pagado, la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Doce de Octubre S.A., resuelve lo siguiente:

Resolución:

- Remover al Señor Marcos Vinicio Espinosa Beltrán, del cargo de Gerente de la Compañía Inmobiliaria Doce de Octubre S.A.

- Nombrar al abogado Cesar Sebastián Bohorquez Jácome como nuevo Gerente de la compañía Inmobiliaria Doce de Octubre S.A.

Agotado el tratamiento de los puntos del Orden del Día, y al no haber otro tema que tratar siendo las 14h25, se declara terminada la presente sesión y para constancia de lo actuado los convocados suscriben la presente Acta y firman por duplicado en original y copia de igual tenor.



LCDO. MARCELO DANILO MONTALVO ALAVA
DIRECTOR NACIONAL DE CONSOLIDACIÓN Y REGULARIZACIÓN
PRESIDENTE DE LA SESIÓN



LCDO. MARCOS VINICIO ESPINOSA BELTRÁN
GERENTE DE INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A.
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA DOCE DE OCTUBRE S.A."**

Fecha: 12 de febrero de 2019

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Lido Marcos Vinicio Espinosa p.	Gerente	Vinicio Espinosa
CPA. Jenny Cisneros	Contadora	Jenny Cisneros
Nelida Vargas	Asistente Administrativo	Nelida Vargas
Kenny B. Guadalupe	Área legal	Kenny B. Guadalupe
(Dra. Dora Tino Torres)	Ejecutiva Empresarial/BCE	Dora Tino Torres
Sebastián Bahargue		Sebastián Bahargue
Francisco Joffa	DNER	Francisco Joffa
Moreno Pontale	DNQ	Moreno Pontale

